

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**5678** *JORALIA GIRONA INVERSIONS S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*INVERSIONS MATEU RAMIO S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que, el día 1 de septiembre de 2023, las sociedades Joralía Girona Inversions S.L e Inversions Mateu Ramio S.L, por acuerdo unánime de las Juntas Generales Extraordinarias y Universales, han acordado la fusión mediante la absorción de la segunda por la primera, en los términos y condiciones del proyecto común de fusión. Los socios y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Del mismo modo, se deja constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 13 del mismo RDL.

Girona, 6 de septiembre de 2023.- Administrador único, Joaquim Ramio Costa.

ID: A230033358-1